



Diario de un suplicio burocrático

Publicado: Miércoles 13 julio 2011 | 09:58:18 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Una cronología del suplicio por legalizar la propiedad de una casa, llega desde calle 3ra., Edificio 1414, apto. 6, entre Pepe Prieto y Miranda, La Rosalía, municipio habanero de San Miguel del Padrón, a nombre de Georgina Enma Brizuela.

Ella cuenta que en julio de 2009 contrató para ello los servicios de una abogada del Bufete Colectivo. Y el 20 de enero de 2010 se le entregó la resolución correspondiente, para comenzar los trámites en la Dirección Municipal de Vivienda. Allí fue, y la abogada de guardia, Mae, le orientó los pasos: primero, una carta de solicitud de que su caso se analice por la Comisión de Enfrentamiento a las Ilegalidades. A ello se sumaron investigaciones en su cuadra, declaraciones juradas por parte del presidente del CDR y de la expropiataria de la casa, Caridad Fernández.

«3 de junio: El subdirector de Vivienda, Julio César, me plantea que la Comisión no se ha reunido, por los cambios de personal en el Poder Popular. El viernes 4 lo hará. Que vuelva el 8 de junio.

«8 de junio: Me dice que mi caso y otros presentados a la Comisión fueron denegados. Como el mío era la compra a una persona que había abandonado el país... Lo interpelo y le digo que ese no es el mío. Lee los expedientes, y el mío no aparece. Aún está archivado y él ni lo ha leído.

«17 de junio: Julio César me atiende. Ha conversado con Mae, decidieron enviar mi caso a la Comisión de Ilegalidades, para ver si me aceptan como arrendataria. Después pasarán por la casa para acordar el pago de la vivienda. Que le dé un mes para resolver.

«22 de julio: Julio César me informa que todos los documentos están listos para la Comisión, pero falta un miembro de ella. Con un ausente no se pueden reunir. Que regrese 14 días después.

«5 de agosto: Que hoy mismo sí se reunirán a las 2:00 p.m. Que vaya una semana después.

«12 de agosto: El subdirector está en el Poder Popular.

«16 de agosto: Julio César me informa que el 5 de agosto pasó por el Poder Popular —donde también he canalizado mi queja— y la funcionaria que allí atiende Vivienda le dijo que no es la Comisión del Consejo de la Administración Municipal (CAM) la que debe evaluar mi caso, sino la de Ilegalidades.

«2 de septiembre: En Vivienda me dicen que se ha aprobado lo mío. Seré arrendataria. Pero tiene que pasar por la Comisión del CAM. Que vuelva dentro de un mes.

«7 de octubre: La respuesta es: Nada todavía.

«24 de octubre: El director se accidentó, y no pueden reunirse con un ausente, mucho menos si es el director.

«4 de noviembre: Hay entrega a la nueva directora. Que vaya una semana después.

«11 de noviembre: Aún la nueva directora no se ha reunido con la Comisión del CAM. Que saque turno para verla.

«12 de enero de 2011: Me atiende la nueva directora. Llama al subdirector Julio César, y le dice que debe realizar de nuevo el psicosocial de mi expediente, y tenerlo preparado, pues tengo derecho por los años que llevo viviendo en la casa. Que lo tenga presente para la reunión con la Comisión del CAM.

«20 de enero: Están haciendo el psicosocial.

«27 de enero, 3 de febrero, 10 de febrero, 17 de febrero, 3 de marzo, 17 de marzo y 24 de marzo: La misma respuesta.

«14 de abril: Julio César me dice que mi expediente está listo ya para la Comisión.

«21 y 28 de abril: Nada.

«5 de mayo: Los papeles están mal hechos, y hay que repetirlos.

«12 y 19 de mayo: Aún no han firmado los papeles.

«26 de mayo: Ídem. Después, el jefe de los inspectores de Vivienda del Poder Popular Provincial me dice que llamó a la presidenta del Poder Popular Municipal y le ha dicho que ya el expediente estaba firmado por ella.

«16 de junio: El subdirector Julio César me dice que hay papeles mal redactados en el expediente.

«Conclusiones: sigue el expediente archivado, sin firmar, y yo sin legalizar la vivienda», lamentaba Georgina en su carta, fechada el 18 de junio pasado.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2011-07-13/diario-de-un-suplicio-burocratico>

